



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 222

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de AGRÍCOLA NANIHUE LIMITADA, Rut: 76.095.359-8, Rol de Avalúo 39-85, es dueña del Lote Dos de resto del Lote Cinco A que forma parte del Fundo Ucúquer e Hijuela Matancilla de la comuna de Litueche, **NO** se encuentra afecta a **EXPROPIACIONES** por parte de este Municipio.

Se otorga el presente certificado a petición del propietario para los fines y trámites que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 07 días del mes de Mayo de 2014.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO

Arquitecto
Director de Obras